

Tesis de Doctorado: “IMPACTO SOCIAL DE GRANDES APROVECHAMIENTOS HIDROENERGETICOS SOBRE COMUNIDADES RURALES DE NORPATAGONIA” (Juan Carlos Radovich). Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires (UBA), 2003.

CAPITULO IV

SITUACION ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE (Págs. 87-113)

Breve reseña histórica

En cuanto a los orígenes del pueblo mapuche diversas son las explicaciones que se sustentan. Suele afirmarse su origen amazónico o andino antes de asentarse sobre el actual territorio chileno en su parte centro – sur, aproximadamente hace un milenio (Menghin 1960; Berdichewsky 1975; Bengoa 1985). A la llegada de los conquistadores españoles a la región, contaban con una población cercana a los dos millones de habitantes ocupando una amplia zona al sur del río Maule. Durante más de tres siglos, los mapuches resistieron con éxito los intentos de dominación militar llevado a cabo por las fuerzas coloniales, hasta que fueron sometidos militarmente hacia finales del siglo XIX en la expansión realizada por los Estados argentino y chileno.

Hacia los siglos XV y XVI aunque principalmente durante el XVIII, distintos grupos mapuches cruzaron la cordillera de los Andes para afincarse en diversas áreas del actual territorio argentino, principalmente en la región pampeano/patagónica (Bengoa 1985; Radovich y Balazote1992).

Los mapuches (“gente de la tierra”, en su lengua materna, también denominada “*mapudungún*”: “lengua de la tierra”, “*mapuchedungún*”: “lengua de la gente de la tierra”, o “chedungún”, “lengua de la gente”), constituye uno de los pueblos indígenas de Chile y Argentina que sobrevivieron a las compulsiones genocidas y etnocidas llevadas a cabo en ambas vertientes de la Cordillera de los Andes y que recibiera denominaciones eufemísticas tales como “Conquista del Desierto” en Argentina, y “Pacificación de la Araucanía”, en Chile.

La “Conquista del Desierto”

Las prácticas socioeconómicas de los indígenas del norte de la Patagonia sufrieron una sustancial modificación a partir de su derrota militar, acaecida hacia fines del siglo XIX. Luego de la rendición de importantes caciques, como por ejemplo Purrán, Namuncurá, Curruhuinca y finalmente Sayhueque en 1885, concluyeron las acciones militares iniciadas en el año 1879 que conducidas por Julio A. Roca recibieron la denominación oficial de “Conquista del Desierto”. La declinación indígena había comenzado con la derrota militar producida en la batalla de San Carlos el 8 de marzo de 1872, en el actual partido bonaerense de Bolívar, donde las fuerzas militares lideradas por el general Ignacio Rivas aliadas a las huestes del cacique Catriel derrotaron a la mayor organización política-militar jamás lograda, la confederación indígena liderada por Calfucurá.

De este modo, la incorporación de los pueblos indígenas al capitalismo respondió a un doble mecanismo de expansión y de profundización del sistema.

La región patagónica en general y en particular las cuencas de los ríos Limay y Negro se vieron afectadas por movimientos poblacionales y nuevas formas de ocupación de la tierra como consecuencia de las actividades militares de fines del siglo XIX y la aplicación del modelo económico dominante.

La importancia económica de las campañas militares fue muy grande dado que “Las tierras conquistadas sumaban 60 millones de has. Prácticamente la superficie de explotación económica se había duplicado (...)” (Tur 1972:73). Desde 1876 hasta la finalización del siglo los distintos gobiernos nacionales entregaron más de las dos terceras partes de las tierras incorporadas a un número muy reducido de personas, contrariamente a

lo que se había declamado con anterioridad. Resulta importante destacar que las operaciones militares fueron financiadas básicamente por la clase terrateniente, interesada en ampliar sus posibilidades económicas a través de su participación en un “empréstito patriótico”, que fue pagado con la entrega de tierras en propiedad una vez finalizada la campaña (Viñas y Gastiazoro 1968). La incorporación de los territorios indígenas a la esfera de control estatal trajo como consecuencia inmediata la privatización de importantes extensiones territoriales.

Las transformaciones económicas y las características de la inserción del país en el comercio internacional como un importante exportador de carnes precipitaron la competencia de la clase terrateniente por un recurso escaso y no renovable como la tierra. Las inmensas extensiones bajo control de los grupos indígenas resultaban vitales para la expansión de los latifundios y la consolidación del modelo económico.

La llegada de las fuerzas militares no sólo estaba respaldada por la eficacia de los fusiles Remington, sino que también se vinculaba a determinados cambios tecnológicos, tales como la expansión de las vías férreas, que posibilitarían transportar la producción, y el telégrafo, que permitiría comunicar rápidamente los centros de producción con los de comercialización y embarque. La instalación de los frigoríficos resultó otro cambio importante, dado que durante la década de 1880, la venta de ovinos congelados al Reino Unido llegó a casi 4.000.000 de animales. Es a principio de la siguiente década cuando adquiere gran importancia el embarque de ganado en pie.

Estos factores permiten, como señala Tur que “En esta nueva etapa se asiente y consolida el predominio del latifundio ganadero y los inmigrantes agricultores quedan subordinados a los requerimientos del desarrollo pecuario” (Tur 1972:48).

Debemos agregar que no sólo los inmigrantes agricultores se subordinaban a los requerimientos de la expansión latifundista orientada a la producción ganadera, sino que todos los sectores económicos y sociales debieron supeditarse a las demandas del nuevo modelo económico. Este modelo planteaba una reorientación en la comercialización: de lo regional a lo internacional; de una salida al Pacífico, al Atlántico; del transporte en arreas a través de los pasos transandinos, a la rápida salida por el ferrocarril hacia Buenos Aires, donde la producción pecuaria era embarcada rumbo a Europa. Con respecto a los mecanismos productivos, la consolidación del latifundio trajo aparejado el alambrado de

los predios. Esto no sólo implicaba la delimitación de la propiedad privada de determinada parcela de tierra sino que el alambrado de los campos también ocasionaba profundas transformaciones en el proceso de trabajo, dado que por un lado limitaba el desplazamiento de los animales, (lo que minimizaba la pérdida de cabezas) y al mismo tiempo facilitaba el seguimiento de la hacienda. También permitía la separación de la unidad de explotación en cuadros, lo que implicaba una racionalidad específica en el manejo del ganado.

Paralelamente a la denominada “Campana o Conquista del Desierto”, en territorio chileno también se desarrollaron acciones militares que sugerentemente fueron denominadas con el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”, concluida en 1881 (Bengoa 1992). Tal como afirman Durán Pérez et al “(...) cuando el Estado-Nación Chileno se instituyó, lo hizo adhiriendo a la doctrina conocida como 'Terra Nullius', (...) Esta doctrina sostiene que los territorios son ‘descubiertos’ por los Estados cuando no existe otro Estado reconocido que reclame su soberanía, no asignándole al poblamiento u ocupación previa de otros pueblos el derecho de posesión legítima de esos territorios” (Durán Pérez et al 1998:6).

Ambos movimientos militares no respondían a una acción planificada en conjunto, sino que eran el resultado, entre otras cosas, de procesos paralelos de afirmación de los nuevos Estados, cuya consecuencia inmediata fue el avance sobre la nación mapuche. Las mutuas desconfianzas entre el Estado chileno y el argentino ocasionaron graves tensiones militares basadas en la salvaguarda de la “soberanía nacional”. Ninguno de los dos Estados concebía la presencia de contingentes militares de un lado de la cordillera y del otro a grupos mapuches con cierta autonomía.

La concepción de equilibrio geopolítico y la competencia territorial de ambos Estados resulta un factor importante para explicar la simultaneidad de las dos campañas de “limpieza étnica” realizadas. Como resultado de estas circunstancias, el pueblo mapuche fue sometido a una clásica maniobra militar de “pinzas” que facilitó el genocidio.

Una consecuencia importante de esto fue la gran movilidad de determinadas unidades domésticas aisladas y grupos de linajes hacia ambas márgenes de la cordillera. Tal hecho fue utilizado desde los sectores hegemónicos de ambos países, para negar a los grupos mapuches la nacionalidad, argentina o chilena según donde se radicaran, facilitando

de esta manera el trato discriminatorio y los despojos que acaecieron con posterioridad a las campañas militares.

Esta etapa coincide con la expansión económica de nuestro país. La incorporación territorial había aliviado la presión pastoril sobre las llanuras bonaerenses. También se habían podido incrementar los volúmenes de producción y de esta manera satisfacer la demanda de los mercados de Europa en lana y carnes (Bandieri 1991:213).

La producción de ganado lanar ocupó un papel preponderante en la economía de las tierras incorporadas (Gorostegui de Torres 1970). Las nuevas fronteras agropecuarias permitieron el desplazamiento a la Patagonia de este tipo de producción. La “desmerinización de la Pampa Húmeda” es señalada por Giberti (1954:160) como el traslado de millones de ovinos a la Patagonia, proceso favorecido por el escaso valor de la tierra y los buenos rendimientos para el pastoreo. En el año 1895 había en la región 1.790.000 cabezas mientras que en 1908, sólo 13 años después, el stock ganadero se incrementaba a 11.000.000 de animales, lo que implica un crecimiento de 614,5% (Suma de Geografía 1959:373).

Sin embargo no debe pensarse que todo el sistema productivo respondía a los patrones técnicos y sociales del modelo dominante. Coexistieron (y coexisten), junto a los latifundios (unidad de explotación que respondía a las pautas de la nueva formación económica), pequeños productores dedicados a la cría de ganado menor, quienes sobre la base del trabajo doméstico, y practicando en muchos casos un manejo trashumante de la hacienda ¹, encaraban la producción extensiva de ganado menor. Esta estructura agraria se mantiene sin grandes modificaciones en la actualidad, aunque indudablemente los desplazamientos de pequeños productores debido a la competencia por las mejores tierras es un hecho constatable.

Luego de las campañas de exterminio algunos caciques como Sayhueque, Coliqueo, Namuncurá y otros recibieron, a través de distintas leyes, superficies de tierra en donde

¹ Las áreas cordilleranas que permiten la alternancia entre “invernada” y “veranada”, posibilitan la estacionalidad de la utilización de los pastos naturales. En el norte de la provincia del Neuquén, donde la práctica de la trashumancia estacional cobra gran importancia abarca a un total de 2.500 productores ganaderos de animales menores (caprinos y ovinos) cuyos recorridos en algunos casos suelen superar los 150 kms de distancia entre la vivienda de la invernada y el puesto de veranada (Bendini, Tsakoumagkos y Destéfano s/f; Bestard 1996). Cabe agregar que “En ciertos casos se moviliza el grupo familiar en su totalidad, mientras que en otros, el grupo se separa, siendo los hijos varones los responsables de arrear y

instalarse junto a sus comunidades, debiendo afrontar diversas dificultades para acceder a las mismas. Coliqueo por ejemplo, originariamente recibió 16.400 hectáreas en el partido de Gral. Viamonte en la provincia de Buenos Aires en 1870, para él y su tribu. En 1988 cuando se comienza la entrega de tierras en propiedad individual, la superficie se había reducido a 4.021 hectáreas (Fischman y Hernández 1990). En poco más de un siglo la comunidad había perdido por diversas usurpaciones el 73.5% de las tierras que originariamente les correspondían. Namuncurá por su parte recibió tierras en distintos asentamientos, en los cuales nunca pudo efectivizar su ocupación hasta que finalmente se reubica en San Ignacio, Neuquén, en tierras de inferior calidad y extensión que las que en un principio (1894), le habían adjudicado. Otro tanto ocurrió con Sayhueque, Pichihuinca, Tripailaf y otros líderes indígenas quienes hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, luego de diversos reagrupamientos y relocalizaciones de población comienzan a reclamar al Estado nacional, tierras en donde asentarse para poder subsistir.

De este modo comienzan a conformarse las reservas y agrupaciones actuales, compuestas por familias provenientes de distintos puntos de la región pampeano-patagónica e incluso desde el sur chileno, las cuales se agruparon en torno a algún cacique comenzando una nueva etapa en la organización sociopolítica de las comunidades.

Antes de la “Conquista del Desierto” la presencia mapuche en el Norte de la Patagonia representaba un obstáculo para el desarrollo capitalista de la región. No obstante, los procesos productivos que se implementaron sobre los territorios conquistados requerían, aunque fuese en pequeña escala, la incorporación de fuerza de trabajo aborígen. Así vemos cómo se produjo un proceso de reconversión de la mano de obra indígena ya que los sobrevivientes de las campañas militares fueron asimilados a los procesos productivos y a los circuitos económicos regionales y locales. Para que esto fuese posible “(...) la fuerza de trabajo disponible debió adecuarse a los cambios que proponía el modelo económico tanto en relación con el tipo de proceso de trabajo y con la utilización de nuevas tecnologías como con las profundas modificaciones acaecidas en el campo de las relaciones sociales de producción” (Radovich y Balazote 1995:77).

cuidar los animales, mientras el resto de los integrantes permanece en la invernada o algunos viajan a áreas rurales y urbanas en busca de trabajo asalariado estacional” (Radovich y Balazote 1992:167).

De este modo vemos como las relaciones que se establecieron entre “*winkas*”² y mapuches no sólo configuraron un sistema interétnico sino que también expresaron relaciones de clase.

La presencia mapuche en la región, que desde ciertas perspectivas de corte evolucionista y desarrollista fue percibida como un freno para la expansión del sistema capitalista, resultó en este caso un elemento que favoreció su desarrollo y reproducción. Sin embargo, la discriminación, la usurpación de tierras, la sobreexplotación y la violencia no cesaron de acometer sobre las agrupaciones mapuches en distintos momentos y bajo diversas formas.

La redistribución de tierras producida luego de la conquista militar, determinó que las superficies disponibles para los mapuches fueran escasas, de reducida productividad y de difícil acceso y comunicación.

Ello condicionó las actividades económicas de los pobladores de las distintas reservas patagónicas, quienes debieron modificar la modalidad productiva que habían desarrollado hasta entonces: ganadería extensiva (sin mayores limitaciones en cuanto a la superficie de ocupación) y agricultura en zonas fértiles.

Desde su asentamiento en tierras de las diversas reservas, los primeros pobladores de las mismas desarrollaron actividades agrícola-ganaderas de importancia. La cría de ganado menor en su forma extensiva constituía como ocurre en la actualidad, la actividad económica predominante.

De acuerdo con los testimonios orales recolectados, existían a comienzos del siglo XX, algunos crianceros cuyos rebaños de ovejas superaban las 1.000 cabezas, hecho que jamás se repitió en ninguna agrupación.

La condición de indígenas hizo que las familias mapuches se vincularan a la tierra en términos de “no propiedad”. Dado que la propiedad es una relación social que plantea un criterio de exclusión, en el caso de los grupos domésticos desplazados luego de las

² Término que en la lengua de los mapuches se utiliza para designar a los no indígenas o “blancos” y que posee connotaciones peyorativas, aunque la amplia difusión de su uso la ha despojado paulatinamente de sus componentes negativos. La valoración negativa o no de este término depende de su utilización en el contexto de producción del discurso ante la oposición *mapuche/winka*. Por su parte el etnónimo mapuche desde la perspectiva emic y desde un punto de vista restringido designa al pueblo que se autodenomina de ese modo, y en un sentido amplio es utilizado para nombrar a otros pueblos indígenas de nuestro país y del continente americano en este caso con connotaciones panindianistas más incluyentes.

campañas militares³, esta exclusión se aplicó para asegurar la propiedad privada de las tierras constituidas en su mayoría como latifundios y en forma parcial, para pautar las condiciones en que accederían los grupos indígenas a tierras que pertenecían al Estado. El régimen de tenencia como hemos visto, era el de ocupantes fiscales, hecho que imponía una precariedad absoluta a la ocupación y la explotación de la tierra⁴.

La creación de reservas indígenas es posterior a esta época dado que recién entre las décadas de 1960 y 1970 las provincias de Río Negro y Neuquén sancionaron decretos y leyes tendientes a regularizar la ocupación territorial de las agrupaciones mapuches.

En el año 1964 el gobierno provincial neuquino dictó el Decreto N° 0737/64 y sus complementarios, mediante los cuales se concedía a un cierto número de comunidades indígenas el usufructo de la tierra que ocupaban, mencionando que en un futuro y luego de efectuadas las mensuras de los predios se entregarían los títulos de propiedad. El objetivo de dicho decreto consistió en preservar los territorios ocupados por los grupos aborígenes de las pulsiones del dinámico mercado de tierras en la región. Sin embargo, y luego de transcurridas casi cuatro décadas desde la promulgación de dichos instrumentos legales, son escasas las comunidades mapuches neuquinas que obtuvieron la propiedad de la tierra que ocupan. Lo mismo puede afirmarse de las agrupaciones de la provincia de Río Negro, la cual emitió una serie de leyes y decretos semejantes durante la década de 1970.

El Pueblo Mapuche en el espacio del Estado/Nación

En el sur del país, la tensión militar y los intercambios comerciales entre indios y blancos coexistieron durante muchos años demostrando las variaciones que tuvieron en esta región los procesos de contacto interétnico. Incluso luego de la ocupación militar de los territorios indígenas, existieron áreas dentro de la región (v.g. el norte neuquino y el valle de El Bolsón en Río Negro), que lograron mantener durante algunos años cierta autonomía económica relativa través de la articulación comercial con localidades fronterizas del lado chileno, conformando de alguna manera un antecedente histórico de integración.

³ Resulta necesario destacar que este fue la primera relocalización compulsiva sufrida por los mapuches luego de su sometimiento militar.

Posteriormente con la llegada del ferrocarril al norte de la Patagonia, ámbas zonas perdieron su autonomía e importancia económica al articularse a la producción capitalista que comenzaba a desplegarse intensamente.

En Norpatagonia en las áreas de frontera política entre Chile y la Argentina la constante amenaza de conflicto fortaleció la alternativa que posibilitó que la cuestión nacional subsumiera o encubriera la cuestión étnica.

En efecto, las “teorías conspirativas” que alertaban sobre las apetencias territoriales del país vecino (Chile) tal como se analizó precedentemente, actuaron frecuentemente como ingeniería ideológica del nacionalismo oficial, para encubrir o negar la cuestión indígena, ya sea subordinándola al problema global, al considerarse que un creciente reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas atentaría contra la soberanía nacional al debilitar la frontera, o bien negándola, al integrar la cuestión indígena al conflicto nacional otorgándosele a los mapuches al menos simbólicamente una nacionalidad: la chilena. De este modo al tratarse de “chilenos”, los mapuches llegan a constituir en distintos momentos un “otro” conflictivo al que se le niega la identidad nacional y por lo tanto, sus derechos. De esta manera han sufrido los mapuches una doble discriminación, por un lado específicamente como indígenas y por otro genéricamente como “extranjeros-peligrosos”. Así los etnónimos “indios” y “chilotes” actuarían como denominaciones estigmatizantes y descalificadoras por parte de sectores que ponen en práctica diversas formas de discriminación.

No ha sido ajeno a este proceso de “chilenización” el papel jugado por las ciencias sociales en relación al uso del etnónimo “araucano”. En efecto su uso ha estado estrechamente relacionado con el intento de no otorgar a los mapuches la característica de poblaciones indígenas “originarias” del actual territorio argentino (Casamiquela 1995; Martínez Sarasola 1996). Evidentemente este enfoque resulta sumamente funcional a las construcciones ideológicas que justifican la exclusión de los alcances de la ciudadanía a los grupos mapuches.

Del mismo modo que se plantea un “proceso de araucanización” en términos de la antropodinamia de la región pampeano-patagónica en Argentina, cuyos alcances y discusiones escapan al objetivo del presente trabajo, existiría otro “proceso de

⁴ Actualmente, los ocupantes fiscales o “fiscaleros” como popularmente se los denomina, comprenden una

araucanización” presente tanto en el discurso del sentido común como en los planteos políticos desde el Estado/nación.

La discusión acerca del origen de los pueblos que poblaron en distintos momentos la región pampeano-patagónica ha estado presente en la discusión académica casi siempre con el afán de establecer a través de rasgos naturalizantes, “racializantes” preteristas y esencialistas el carácter autóctono de algunos pueblos (v.g. los teheuelches, “auténticos indios argentinos”), basado en un primordialismo difícil de comprobar y caracterizando a otros, como es el caso de los mapuches como un pueblo “extranjero” y “recién llegado” en términos históricos. Incluso esta falacia ha sido refutada a través de estudios arqueológicos recientes que demuestran una presencia más temprana de contactos en la región pampeano-patagónica entre los pueblos ubicados a ambos flancos de la Cordillera de los Andes (Berón 1996).

Por su parte, el concepto de Estado/nación en su propuesta homogeneizante basa su estructuración en el concepto de “soberanía”, considerada como la forma monolítica que comprende autonomía territorial, jurídica, política y poder de decisión sobre sistemas de gobierno y de gestión económica sobre bienes y recursos diversos.

Esta noción de soberanía encuentra frecuentemente su sustento ideológico en el concepto de “cultura nacional”, el cual suele utilizarse desde ópticas diversas y ha sido de suma utilidad para fundamentar propuestas chauvinistas y xenófobas al convertirse en sostén de políticas de aislacionismo cultural negando el derecho a la diversidad. De este modo y tal como afirma García y Griego: “La versión autoritaria de la cultura nacional crea una falsa jerarquización y una ilusión peligrosa” (1990:100), como en los casos en que se plantean estrategias alarmistas cuando se menciona como peligro a enfrentar la “desnacionalización cultural de la frontera”.

Por otra parte sabemos que las identidades de frontera se han forjado a través de una construcción histórica en la cual la tensión entre lo nacional, lo regional o provincial y lo étnico han estado siempre presentes.

En el norte de la Patagonia argentina el discurso de los sectores dominantes, vigentes en la práctica a través del sentido común plantea diversas alternativas en relación a cómo visualiza al pueblo mapuche.

porción muy importante de pequeños crianceros criollos y mapuches en la región Comahue.

La composición de estos sectores de la sociedad local estaría encuadrada dentro del concepto de “etnicidad blanca” (“white ethnicity”), acuñado por Cardoso de Oliveira para otras sociedades del continente y que estarían constituídas por grupos de inmigrantes en sociedades de inmigración, que aún no siendo mayoritarios “(...) aparecen como dominantes, en la medida en que algunos sectores de estos grupos se integran en las capas altas de la sociedad anfitriona, constituyendo lo que se podría llamar 'grupos de interés' (...) por lo que tales sectores asumen una posición de clase dominante” (Cardoso de Oliveira 1992:132).

Las conceptualizaciones ideológicas que estos grupos han elaborado se expresa mediante el reconocimiento respetuoso de algunos aspectos del pasado indígena, aunque de una forma cristalizada y naturalizante, a la par de un desprecio manifiesto hacia los “indios” del presente, especialmente de aquellos que por medio de sus organizaciones ponen en práctica una actitud crítica hacia el Estado nacional en relación a sus derechos como pueblo. La única imagen aceptada del mapuche actual es aquella que lo observa con la lente deformada del “racismo cultural” el cual lo refleja como alguien “atrasado”, degradado y decadente racial y culturalmente.

Uno de los conceptos claves que sirven como sustento de esta propuesta lo constituyen las nociones de “pionerismo” y “progreso” atribuidos a los sectores de inmigración relativamente reciente que iniciaron la reconversión de la región luego de la derrota militar de los pueblos indígenas. Este concepto de pionerismo como forma ideológica está asociado a una visión de primordialismo histórico al referir el comienzo de la historia local al momento de repoblamiento y reemplazo de la población aborígen y como punto de partida de un proyecto homogeneizante que unificaría a toda la sociedad bajo la bandera del “progreso”.

Por otra parte, por tratarse de una sociedad conformada en época reciente y debido a la característica de creciente expansión demográfica debido al constante flujo migratorio de diversos orígenes (migraciones rural-urbana, interurbanas, interprovinciales e internacional), la élite regional se enfrenta “(...) a constantes desafíos de legitimación en términos de respuesta a demandas de los sectores populares” (Palermo 1988:100).

De este modo el principio ideológico a través del cual esta élite regional construye su identidad es el de “federalismo” entendido como la oposición entre Estados

provinciales/estado nacional como forma de disputa por recursos materiales, generalmente relacionado con el conflicto por la “(...) redistribución de recursos provenientes del sector extractivo (regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas principalmente) (...)” (Palermo 1988:100). Este “federalismo” se consolida a través de la afirmación de identidades provinciales que en el estado neuquino por ejemplo adopta su más clara expresión. Esta provincia que junto con Río Negro posee la mayor cantidad de población mapuche del país (alrededor del 60%, según las dudosas estimaciones demográficas disponibles), la afirmación de una identidad provincial ha colisionado en más de una ocasión con los intereses del pueblo mapuche. En su expansión homogeneizante la forma ideológica que adopta el federalismo provincial por efecto de su propia dinámica tiende a anular los particularismos y localismos que amenacen su unidad; y en este sentido los reclamos de las organizaciones mapuche constituyen un “desafío”.

Los miembros de las agrupaciones se autoidentifican en su gran mayoría como mapuches. Esta identidad consiste también en compartir un origen o historia común y una especificidad cultural sujeta a la dinámica del cambio. Insertos a partir del último siglo en el sistema capitalista y, en tanto productores domésticos, constituyen un caso particular de subsunción del trabajo campesino al capital. Como mapuches y como campesinos intentan modificar esta posición de subordinación económica y participan desde esta condición en un proceso dinámico cuyo presente refleja la totalidad de su experiencia social.

El contenido histórico de la identidad de los productores de las reservas queda pues, planteado, al tiempo que descartamos cualquier concepción que remita a términos de esencia inmutable, la especificidad cultural de los mapuches. Dicha especificidad se fue transformando paulatinamente y adoptó distintas modalidades, al tiempo que, en parte, reproducía aquellos aspectos culturales que actuaban como una defensa de la identidad ante los embates de las políticas y prácticas discriminatorias.

Hemos señalado en diversos trabajos que la tensión entre el impulso homogeneizante y asimilacionista del Estado nacional y la resistencia de la población mapuche, signó un proceso histórico en el cual este pueblo redefinió permanentemente su identidad (Balazote 1995; Balazote y Radovich 1992; Radovich 1992).

La identidad étnica entre los mapuche tiene sus raíces explicativas en la “*ñuke mapu*” (madre tierra en “*mapudungún*”). La tierra por lo tanto no sólo constituye un objeto

y un medio de trabajo, sino que también constituye la expresión simbólica de la etnicidad. El “*wallmapu*” (territorio) por lo tanto, no sólo es el espacio en el cual se obtiene la subsistencia sino que simboliza la historia de lucha del pueblo mapuche además de expresar su cultura.

El concepto de territorio, es entendido por parte de las organizaciones indígenas regionales desde dos aspectos.

En primer lugar desde la dimensión cultural: “(...) el espacio en el que se desarrolla la cultura Mapuche, el cual comprende como un todo (*waj mapu*) los recursos naturales, la superficie (*xufken mapu*) y el subsuelo (*minche mapu*) de la tierra, el aire (*wenu mapu*), la historia de sus relaciones sociales, culturales, filosóficas y económicas, como también su evolución. En el territorio no existen las partes sino las continuas relaciones entre ellas, que conforman el Todo (*Waj mapu*)” (Coordinadora de Organizaciones Mapuche 2001:1).

En segundo orden y desde la dimensión jurídica las organizaciones toman como bases el artículo 75°, inciso 17°) de la Constitución de la Nación Argentina (a partir de su reforma en 1994) (Altabe 1995), en su “(...) reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas”, y el concepto asumido por la Ley Nacional N° 24.071, que ratifica el Convenio N° 169 de la Organización Internacional (OIT) que en su artículo 13, inciso 2) explicita: “La utilización del término ‘tierras’ en los artículos 15° y 16°, deberán incluir el concepto de territorio, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (Coordinadora de Organizaciones Mapuche 2001:1).

“(...) Para nosotros los mapuche, la tierra tiene fuerza propia, como así también los seres que habitan en ella le pertenecen, el hombre incluido.
(...) El mapuche sin tierra no es mapuche (...) Miembro del Consejo Asesor Indígena de Río Negro-CAI).

Esta afirmación, reiterada en múltiples entrevistas refleja claramente lo expresado más arriba, al tiempo que ilustra la importancia que los reclamos sobre la tierra ocupan en el plano de las reivindicaciones del pueblo mapuche. “*Huiñongel Huetuaiñ inchiñ in Mapu*”, y “*Mapuche ñi mapuche*” (“que nos devuelvan la tierra” y “la tierra de la gente para la gente de la tierra” respectivamente, en *mapudungún*), sintetizan la necesidad de una reparación histórica reclamada por los mapuches luego de los despojos sufridos a través del tiempo.

Este proceso de enajenación tuvo consecuencias trascendentales para la identidad del grupo, dado que además del valor de uso y de cambio que pueda tener el recurso tierra para los mapuches, se trata de un elemento que da significación a la vida cotidiana. Según De Jong, ella es razón de ser y existir puesto que [los mapuches] viven profundamente vinculados a su tierra (mapu) y a su gente (che) (De Jong 1992).

Esta identificación y lucha por la tierra ha sido uno de los aspectos recurrentes en la historia de los mapuches y ha servido como elemento de cohesión a la hora de iniciar reivindicaciones políticas desde la etnicidad. La recuperación del territorio, “*wallmapu*” (o “*wajmapu*”, según el grafemario que se utilice ⁵) es el gran objetivo del pueblo mapuche. Sus planteos no se limitan a aspectos formales ni se circunscriben a una figura jurídica como la mera propiedad, sino que se centran en el control efectivo de todos los recursos de las tierras que ocupan, en los términos de una variante de autonomía que contempla los aspectos culturales, políticos y económicos⁶.

El fenómeno de la identidad étnica por su parte, remite a prácticas clasificatorias que permiten la construcción de los límites étnicos, pero también puede ser concebido como un tipo particular de ideología (Aronson 1976). Este autor parte de la idea de que una serie de símbolos étnicos (“diacríticos” en el sentido de Barth 1976), facilita la construcción de una conciencia colectiva, la cual viabiliza la práctica política. En este sentido el fortalecimiento o quiebre de determinados códigos específicos, facilitará o dificultará las posibilidades de articular respuestas políticas, que permitan revertir la condición de subordinación de los grupos indígenas.

En el caso analizado, el uso de la lengua mapuche o “*mapudungún*”, “*chedungún*” o “*mapuchedungún*”⁷, resulta sumamente ejemplificador de lo dicho más arriba. Muchos de nuestros informantes de edad avanzada recordaban que en su niñez, la mayor parte de los habitantes de ciertas comunidades “hablaban en lengua”. Las limitaciones para hablar “la

⁵ Resulta interesante señalar la disputa existente entre distintas organizaciones mapuches de Chile y Argentina en torno a la elección de un grafemario para representar la lengua mapuche por escrito. Estas disputas se inscriben en el terreno de lucha de la búsqueda de “diacríticos” con un alto grado de “originalidad”, que les permita diferenciarse en la mayor medida posible de los alfabetos fonéticos utilizados por lingüistas no mapuches.

⁶ Las diversas versiones sobre el tipo de autonomía a instrumentar, constituye un aspecto conflictivo entre las diversas organizaciones mapuches de nuestro país y también de Chile, tema que escapa al presente trabajo pero que configura una temática de gran importancia para el análisis de las distintas propuestas.

⁷ Sus significados respectivos son: “lengua de la tierra”, “lengua de la gente” y “lengua de la gente de la tierra”.

lengua” no se redujeron al ámbito escolar, sino que se extendieron a los hogares y a las tareas. Así paulatinamente el “mapudungún” fue reemplazado por “el castilla” (castellano).

“En la escuela no nos dejaban hablar en lengua. Desde los diez años que no hablo más. Recién empecé a acordarme cuando empecé a visitar a mis parientes de la cordillera (Migrante mapuche de la ciudad de Neuquén)”.

“A mi, papá y mamá me prohibieron hablar la lengua porque era una vergüenza. (...) nos daba vergüenza hablar la lengua. Hasta hace poco, si alguno sabía hablar se callaba por vergüenza” (Poblador de Pilquiniyeu del Limay).

La desvalorización no se limitaba al rechazo por el uso de la lengua sino que comprendía aspectos más generales de la identidad. Ser mapuche era vivido en muchos casos como vergonzoso, reflejando las estigmatizaciones negativas sufridas por el grupo minoritario, característica que adoptan algunos procesos identificatorios en un contexto interétnico de subordinación y desigualdad (Cardoso de Oliveira 1977 y 1992; Seyferth 1983). En este caso se trataría de las “identidades políticamente estigmatizadas” (Trinchero 2000).

“Mis padres no nos contaban mucho porque pensaban que nos daba vergüenza tener sangre mapuche (...), yo no tengo nada de vergüenza. Ellos son gente de campo. (...) Les quitaron las tierras para forestar” (migrante urbano de S.C. de Bariloche).

La pérdida del idioma se debió como hemos señalado a las restricciones implementadas tanto en el ámbito doméstico como público (fundamentalmente en la escuela). Actualmente los pobladores de las agrupaciones consideran la pérdida del “mapudungún” como un despojo más de los tantos sufridos.

Como fuera señalado anteriormente, esta política coercitiva resultó sumamente exitosa, dado que en la actualidad resultan escasos los habitantes de las distintas reservas que hablan la lengua mapuche⁸. Sin embargo, es importante destacar que durante los

⁸ Según Acuña y Menegotto “Los mapuches hablan una variedad de español que los lingüistas chilenos llaman ‘mapuchizada’. Se trata de una variedad lingüística influida en su origen por la lengua indígena y que desde hace muchos años ha adquirido la estabilidad de un dialecto (1992-93:15). En cambio la situación del “mapudungún” es bastante más compleja dado que existen pocos hablantes “bilingües coordinados”, es decir

últimos años comenzó a revalorizarse el uso de “la lengua”, coincidiendo con un proceso más general de revitalización de la condición de mapuche. De esta manera, se fue formando un proyecto embrionario, cuyos principales reclamos son el derecho al territorio, a la modificación de los actuales términos del intercambio y a la revalorización de la lengua y cultura mapuche. Esta revalorización comprende un proceso de “redescubrimiento”, “reinterpretación” y “regeneración colectiva” (Smith 1997). “Redescubrimiento” entendido como la “(...) búsqueda de la auténtica ‘etnohistoria’ comunitaria”; “reinterpretación” como método de contextualización del pasado étnico “(...) para hacer que los anhelos del presente parezcan auténticos, naturales y comprensibles” y “regeneración colectiva” entendida como “(...) un llamamiento a la gente, movilizándolo a los miembros de la comunidad, explotando sus emociones colectivas” (Smith 1997:60-61).

De este modo hemos podido apreciar que la identidad étnica de los pobladores de las diversas agrupaciones, entendida en términos de diferenciación y como emergente de la profundidad histórica del grupo, ha incidido notablemente en sus posibilidades de negociación en términos económicos, de inserción en términos sociales y de representación en términos políticos, frente a los mercados económicos y ante las instituciones estatales e incluso en ámbitos internacionales. A su vez, coincido con Arizpe cuando afirma: “El sistema de comunidades [indígenas] (...) lleva a sostener relaciones con el sistema económico político dominante de una naturaleza tal que pierde constantemente capital y mano de obra. Esta situación la sufre (...) [el mapuche] en su calidad de campesino. Pero a la vez, por ser indio sufre una doble superexplotación al poder central” (Arizpe 1976:102). Asimismo esta característica refuerza las situaciones de superexplotación que se producen en el denominado “doble mercado de trabajo” cuyo rasgo sobresaliente es la generación de crecientes desigualdades reforzadas por la discriminación étnica.

Por otra parte, es necesario señalar que entre las distintas organizaciones mapuches que actúan en la región Comahue, la movilización étnica adopta modalidades diversas tanto en la expresión del discurso como así también en las prácticas políticas concretas.

aquellos que hablan y entienden el mapudungún y el español con igual eficiencia, tal como lo comprobó Fernández Garay entre los mapuche-ranquelinos (Fernández Garay 1984:140). Asimismo Censabella afirma: “Todos los investigadores coinciden en observar un fuerte retroceso de la lengua mapuche en la transmisión intergeneracional. Prácticamente ya no existen monolingües mapuche: todos los mapuche-hablantes utilizan con diversos grados de competencia, el español; además muchos jóvenes y niños han adquirido esta lengua como primera (Censabella 1999:96).

Economía de las agrupaciones mapuches

Los grupos domésticos que integran las distintas comunidades se incorporaron al mercado a principios de siglo XX, mediante la venta de animales en pie y esporádicamente pelo de caprino, lana de ovino y cueros. La producción hortícola comienza a partir de ese momento a circunscribirse a la esfera del consumo, para luego adquirir un expresión aún menor que incluso torna a las unidades domésticas dependientes del abastecimiento de los productos que venden los “mercachifles” o “bolicheros”. Estos intermediarios itinerantes proveen a las familias mapuches de elementos de consumo tales como ropas, yerba, azúcar, conservas, harina, papas, verduras, vino, etc., e incluso de algunos insumos tales como herramientas, antisármicos, antiparasitarios, hormiguicidas y semillas.

Como vemos, luego de la ruptura de los vínculos que unían a estos pequeños productores con los mercados chilenos (Valdivia, Temuco, Concepción, etc.), acaecida entre 1920 y 1940, se plantea para los grupos mapuches un tipo de intercambio que reproduce las mismas características: la venta de productos y subproductos de la actividad ganadera y el abastecimiento de productos manufacturados.

La inserción de la mayor parte de los grupos domésticos mapuches en la estructura económica como pequeños productores, pautó un tipo específico de relacionamiento con el mercado.

Muchos autores han analizado la constitución del ámbito campesino como un espacio “extraordinario” para la recreación del capital en la medida en que estas unidades de producción no pueden validar la totalidad del valor de sus mercancías. La inserción en el mercado de los grupos domésticos mapuches no se limita a su condición de productores y consumidores de mercancías, sino que incluye también su participación como proveedores de la fuerza de trabajo requerida desde distintos circuitos económicos. Estas unidades domésticas son estructuralmente expulsoras de mano de obra dado que, como bien señala el dicho mapuche “la familia crece, la tierra no” (citado en De Jong 1992:16).

El acceso a la tierra por parte de un sector de la población mapuche y la exclusión de otro, otorga al proceso una impronta particular. Gutiérrez Pérez y Trápaga (1986),

sintetizan las funciones de la propiedad campesina en el modelo capitalista: “(...) por un lado recrea la economía campesina como espacio indirecto de su valorización, y por otro lado la reconstituye como forma social que produce y moldea fuerza de trabajo asalariada (...)” (Gutiérrez Pérez y Trápaga 1986:139).

A su vez las familias sobrevivientes al genocidio aportaron la fuerza de trabajo necesaria para la consolidación del modelo económico. La ocupación de los pobladores de las agrupaciones como peones rurales se desarrolló desde el establecimiento de grandes explotaciones en la región norpatagónica. Creemos que éste fue el primer y principal destino de la fuerza de trabajo que había quedado disponible luego de la “Campaña del Desierto”.

La combinación de producción doméstica con la forma salario, con sus complejidades y contradicciones, constituyó una característica de la inserción de la población mapuche en el ámbito rural que continúa hasta la actualidad, cuando muchos indígenas son contratados en forma permanente y estacional por los establecimientos latifundistas aledaños a las comunidades.

Desde hace varias décadas, las ciudades del norte de la Patagonia reciben importantes contingentes de migrantes mapuches que se insertan directa o indirectamente en el circuito productivo. Ya hemos observado que los varones participan mayoritariamente en diversas tareas de baja calificación laboral en la industria de la construcción y en el área de servicios, mientras que las mujeres cuya intensidad emigratoria es mayor, se dedican a tareas en el servicio doméstico⁹. Estos procesos migratorios explican parcialmente el explosivo crecimiento de estos centros urbanos y se relacionan con el aumento de su actividad económica en niveles superiores a la media nacional.

Otro tipo de proceso migratorio actual, aunque con mayor intensidad en el pasado, consiste en la participación en “comparsas”¹⁰ que reclutan los contratistas para la esquila de ovinos. Esta tarea se cumple durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Es común enlazar tal trabajo, que rara vez supera las cinco quincenas de salario, con la cosecha de

⁹ La inserción laboral de las mujeres mapuches en el ámbito urbano, a través del empleo en el servicio doméstico, un rubro laboral donde prácticamente no existe el desempleo, ha permitido a los grupos domésticos de migrantes percibir ingresos regulares, a diferencia del empleo de los hombres en la industria de la construcción, sujetos a períodos de desempleo relacionados con la demanda de fuerza de trabajo en dicha industria.

frutas (peras y manzanas) en la región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, actividad que comienza aproximadamente en febrero y finaliza en marzo o abril.

Vemos así como los grupos domésticos mapuches fueron incorporados plenamente al sistema capitalista no sólo como productores y consumidores de mercancías sino también como proveedores de fuerza de trabajo en distintas ramas y sectores económicos a través de diversas modalidades migratorias: rural/rural; rural/urbana, urbana/urbana y urbana rural o “migración de retorno”. Esta se produce generalmente cuando algún migrante residente en la ciudad, decide regresar a la comunidad para hacerse cargo de la dirección de la unidad de explotación debido a la enfermedad, envejecimiento o fallecimiento de sus padres. Este tipo migratorio no es cuantitativamente significativo y en la decisión de retornar influyen la dimensión del stock ganadero y las posibilidades productivas que ofrece la unidad de explotación en cuestión (Radovich 1987; Arizpe 1979 y 1985).

Por otra parte, la merma de la actividad productiva de las agrupaciones incrementa la estructural expulsión de fuerza de trabajo a que se ven obligados las unidades domésticas campesinas. La migración aumenta considerablemente en las reservas en la medida en que los grupos domésticos que la integran no pueden retener su fuerza de trabajo¹¹ (sobre la problemática de la migración entre los mapuches, ver: Radovich 1986 y 1989; Radovich y Balazote 1990 y 1992; Balazote y Radovich 1992-93). La migración mapuche en consecuencia es el resultado de factores estructurales de la economía como así también una respuesta de los grupos domésticos, resultando uno de los canales a través del cual transfiere excedentes favoreciendo el proceso de acumulación capitalista (Meillassoux 1984).

Para el caso chileno Bello afirma “(...) la migración mapuche a las ciudades conforma uno de los procesos más relevantes y complejos de la actual situación de los mapuche de Chile” (Bello 2002:44). Asimismo, existen marcadas coincidencias en los procesos migratorios que ocurren a ambos lados de la Cordillera de los Andes, si bien la

¹⁰ Generalmente se trata del dueño de una máquina esquiladora quien actúa como contratista asociándose generalmente con el dueño de un camión para trasladar a los esquiladores.

¹¹ Una estrategia productiva establecida entre varones residentes en la reserva y migrantes en el medio urbano, del mismo grupo doméstico o de diferentes, es la práctica de la “mediería”, que consiste en cuidar en forma conjunta dos rebaños (el del residente y el del emigrado), y compartir el 50 por ciento de las crías del rebaño del migrante como compensación por el trabajo y campos prestados. Esta es la forma más difundida de “mediería” aunque podemos encontrar algunas variantes de acuerdo a los porcentajes destinados para cada parte luego de la parición.

magnitud demográfica de los mapuches en Chile es mayor que en nuestro país¹². En ambos casos el proceso migratorio rural/urbano constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales los mapuches gestaron un proceso organizativo de promoción de la movilización étnica sobre la base de demandas etnopolíticas (Radovich 1992).

El derecho a la tierra: acceso a los medios de producción

La mayoría de las reservas mapuches de Neuquén se constituyen legalmente como tales a partir del Decreto Ley N° 737/64, hecho que garantizó a sus pobladores el derecho al usufructo de los recursos aunque no la propiedad de los mismos. Sin embargo hacia fines de la década de 1980 y comienzos de la siguiente algunas comunidades iniciaron el proceso legal mediante el cual los Estados nacional y provinciales (incluyendo a Río Negro), reconocen la propiedad comunitaria de la tierra de acuerdo con distintas normativas legales que aparecen durante dicho período (Ley 23.302/85, reforma de la Constitución Nacional de 1994; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; etc.). Esta transmisión de los títulos de propiedad en favor de las agrupaciones se realizó de manera gratuita por parte del Estado.

En los estatutos de las reservas, se establece la diferencia entre poblador y no poblador, determinándose que pueden residir y explotar las tierras de las reservas un determinado número de unidades domésticas. En la mayoría de los casos para ser miembros de la reserva los pobladores deben residir en ella. Si se ausentan por un plazo mayor a dos años el cacique puede proceder a la redistribución de la tierra vacante.

En cuanto a las pautas de transmisión hereditaria, “(...) por un lado existe la herencia indivisa, constituida por las tierras ocupadas y el puesto, los cuales son heredados usualmente por un hijo varón, generalmente el menor, debido a que la unidad doméstica expulsa a algunos de sus miembros a medida que ingresan a la edad productiva. Eventualmente hereda alguna hija mujer, pero siempre se trata de casos excepcionales ante

¹² Proyecciones actuales arrojan la estimación de 1.200.000 habitantes mapuches en Chile (alrededor del 10% de la población total), de los cuales cerca de 700.000 habitan en ciudades, destacándose Santiago con 550.000 habitantes (Bello 2002:41). En Argentina en cambio, no existen estadísticas demográficas precisas al respecto, dado que sólo se cuenta con estimaciones con amplísimo margen de error.

la ausencia de hijos varones adultos en el seno de la familia. (...) Respecto al rebaño o 'capital', ("cuyín" en lengua mapuche), tal como lo denominan los crianceros, constituye un caso de herencia dividida cuando el tamaño del rodeo lo permite. En esta circunstancia, si bien todos los hijos reciben animales, son más beneficiados los varones en general y el hijo que continúa con la explotación en particular" (Radovich y Balazote 1992:169).

A su vez, todos los descendientes tienen derecho a la tierra en las reservas pero deben esperar hasta que haya disponibilidad de la misma. También pueden construir su vivienda en los campos ocupados por los padres de acuerdo con el principio de virilocalidad, el cual también opera en relación con la residencia de varones y mujeres en las reservas a partir del matrimonio. Los casos de uxorialidad son poco frecuentes y se producen generalmente cuando una mujer pobladora de una reserva contrae matrimonio con un hombre no indígena, dado que la virilocalidad como principio predominante incide en que las mujeres deban abandonar la reserva si se casan con hombres que no pertenecen a la agrupación.

Si bien la estructura económica de las unidades domésticas de la mayoría de las reservas resulta sumamente expulsiva de fuerza de trabajo, las mismas incorporan selectiva y puntualmente mano de obra. Esta aparente contradicción debe ser observada teniendo en cuenta los distintos ciclos por los cuales atraviesan estos productores y la estructura demográfica resultante. Así, una deficiente relación entre productores y consumidores puede modificarse sustancialmente merced a la incorporación de un "puestero" para colaborar en el cuidado del ganado. Otro factor a tener en cuenta es que la incorporación de fuerza de trabajo permite sobrellevar casos de doble residencia (unidades domésticas con miembros que viven en la agrupación y en ámbitos urbanos próximos o alejados de las reservas). De esta manera la ausencia temporal de los pobladores no impide la continuidad productiva ni condiciona el acceso al recurso tierra por parte de las unidades domésticas, sino que por el contrario se convierte en una estrategia útil para la supervivencia de la unidad de producción campesina.

Resulta necesario destacar aquí, el carácter discontinuo de la producción agropecuaria y los requerimientos puntuales de fuerza de trabajo durante breves períodos (cosecha, parición, señalada, esquila; etc.). Debido a estas demandas, las unidades domésticas pueden incorporar jornaleros unos pocos días al año al solo efecto de garantizar

la continuidad del proceso productivo y el mantenimiento del derecho al usufructo de la tierra. En ciertas ocasiones esta modalidad de contratación se relaciona estrechamente con relaciones de parentesco o amistad.

La producción doméstica

La economía de las reservas se basa principalmente en la ganadería extensiva de animales menores (caprinos y ovinos), y en menor medida vacunos y equinos. Los crianceros mapuches producen básicamente pelo de caprino, lana de oveja, cueros, animales en pie y ocasionalmente productos artesanales para la venta a intermediarios. Actualmente esta producción se encuentra en crisis debido principalmente a las dificultades en la comercialización derivadas de condiciones tales como la escasez de demanda y la desvalorización de los productos ¹³.

“Los mercachifles no quieren pagar los \$40 o \$50 que vale un chivo. Pagan \$25 no más. -¿qué son de oro los chivos?’ dicen- Con lo que uno le compra [al mercachifle] se queda con deuda otra vez” (Productora de una agrupación neuquina).

“El pelo y la lana no tienen precio. Los cueros tampoco. Los mercachifles no los quieren. Ni un kilo de yerba te dejan (...) por ahí si se lo regala ellos se lo llevan, así que por algo los deben vender. La gente sólo saca algo con la venta de ganado en pie” (Productor de una agrupación).

En algunas comunidades donde las condiciones ecológicas lo permiten, se practica la horticultura mediante riego, cuya producción se destina casi en su totalidad para el consumo doméstico, pero dado que los volúmenes no alcanzan para satisfacer las necesidades alimentarias del grupo familiar, deben también abastecerse a través de la adquisición de productos hortícolas en el mercado.

La dependencia del riego artificial que tienen los productores para desarrollar sus sembrados es muy alta, debido a las escasas precipitaciones de la región de la meseta semiárida (diferente es el caso en el área cordillerana).

¹³ Recién a partir del año 2002 se inició un repunte del precio internacional de la lana produciéndose una lenta recuperación de las explotaciones ovinas del país (Clarín 10/01/2003).

Por otra parte, la implementación de un sistema artificial de provisión de agua es sumamente dificultosa y onerosa para las economías de las reservas dado que para superar las constricciones socioeconómicas y ambientales es necesario realizar inversiones imposibles de ser financiadas por los productores de las agrupaciones.

La construcción de canales para riego que deriven las aguas de los ríos Neuquén en la reserva Painemil y Limay en el caso de Naupa Huén, para su aprovechamiento en forma comunitaria, es uno de los reclamos expresados con mayor intensidad por los pobladores de dichas comunidades tal como se señala en los capítulos respectivos.

Las superficies cultivadas por su parte, son de escasas dimensiones y se utilizan cercas construidas con troncos y ramas. La tecnología empleada es simple, las herramientas usadas son palas, rastrillos, azadas, guadañas, palo cavador, etc. Algunas comunidades cuentan con un tractor para uso colectivo, provisto por el gobierno provincial, aunque sus condiciones de utilización resultan difíciles ante la imposibilidad de efectuar el mantenimiento necesario, por no contar con la capitalización necesaria para la adquisición de repuestos.

Las especies cultivadas son principalmente verduras de hoja, zapallo, cebolla y maíz. También siembran algunas pasturas para la alimentación de los equinos durante la época invernal. El abono utilizado es de origen animal; guano de cabra, gallina, caballo y vaca, son esparcidos por la superficie el día anterior a la siembra, mezclándolo con la tierra.

La dependencia del riego artificial que tienen los productores para llevar a cabo esta actividad es muy grande dadas las escasas lluvias en el área. Actualmente el riego se logra a través de zanjas y el agua circula sobre planos inclinados.

Otras actividades económicas secundarias y subordinadas a la ganadería de ovinos y caprinos son la caza de fauna autóctona y la recolección de leña y de algunas especies vegetales utilizadas como farmacopea herbolárea en la práctica de la medicina popular.

Las tareas se llevan a cabo a partir de cierta división sexual y generacional del trabajo. Sin embargo los límites de la misma no resultan tan rígidos dado que resulta frecuente observar varones adultos realizando tareas hortícolas, así como también mujeres cuidando de los rebaños y participando en las tareas consideradas masculinas.

Finalmente es necesario consignar en este punto la incorporación de fuerza de trabajo en actividades que requieren un alto nivel de especialización. La doma de equinos

es un servicio solicitado por los habitantes de las reservas, debido a la importancia que adquiere este animal por su multiplicidad funcional (laboral, alimenticia y ritual).

Los servicios contratados al domador pueden limitarse a amansar un solo animal, en cuyo caso demorará dos meses en entregarlo en condiciones de ser montado. Es importante señalar que mientras realiza esta tarea, comparte el ámbito doméstico con el dueño del animal. Su paga suele efectuarse en animales menores que luego el domador comercializa por su cuenta. Asimismo se encuentra muy relacionada con la actividad ecuestre la “soguería” (trabajo en cuero de implementos para montar); cuyos especialistas suelen ser muy solicitados debido a su escasez.

El intercambio de los grupos domésticos

Los pobladores de las agrupaciones se abastecen mayormente en las localidades que se encuentran más próximas. También son abastecidos por mercachifles que visitan las comunidades con cierta regularidad, cuyo interés se centra básicamente en el ganado en pie producido por las unidades domésticas de las reservas. Durante varios años no se comercializó el pelo del caprino y la lana de ovino debido a la escasa demanda de los mismos. Entre 1992 y 1996 aproximadamente los intermediarios ni siquiera fijaban cotización para estos productos. Recientemente (a partir de 2000), han comenzado a ser requeridos debido a las modificaciones acaecidas en los mercados internacionales, que incidieron fundamentalmente en el aumento del precio de la lana de oveja y en alguna medida en el pelo del caprino.

A los ingresos producidos por la venta de ganado en pie debe sumarse el aporte que por salarios estatales y por sueldos y pensiones reciben algunos pobladores. Como resultado de esta situación diversas unidades domésticas mapuches accedieron a nuevas posibilidades de consumo así como también tuvieron la necesidad de abastecerse de ciertos bienes que dejaron de producir.

Lo señalado hasta aquí no agota las posibilidades de intercambio de las unidades domésticas de las agrupaciones sino que remite a los intercambios de mercado. Sólo se reseña aquí las características de los intercambios producidos al interior de las comunidades que indudablemente adquieren importancia en la reproducción social de sus habitantes.

Entre los pobladores se realizan intercambios de diversos productos provenientes de las actividades hortícola y ganadera. Estas operaciones son muy esporádicas y las cantidades comercializadas muy pequeñas. Tal intercambio es consecuencia de las distintas modalidades de encarar las actividades productivas por parte de las unidades domésticas.

También se comercializan ocasionalmente al interior de las reservas, productos de granja tales como pollos, gallinas y huevos. Las ventas de productos artesanales son poco frecuentes debido a que se trata de una práctica difundida entre la mayoría de los pobladores de las comunidades. Estos productos se comercializan usualmente a través de los comerciantes itinerantes o los entes provinciales de promoción artesanal.

El intercambio de productos entre las distintas unidades domésticas de las reservas adquiere características totalmente diferentes al realizado entre los productores con los intermediarios analizado más arriba. En primer lugar, los productos intercambiados son elaborados sobre la base del trabajo doméstico de los miembros de la unidad de explotación, mientras que en el caso analizado precedentemente confluían junto a la producción doméstica, mercancías elaboradas sobre la base de relaciones sociales constituidas en torno a la forma salario.

Otro aspecto que le da especificidad al intercambio entre productores de las reservas es que debido a lo esporádico de las transacciones ello impide la formación de precios de mercado, siendo las tasas de intercambio influidas por el tipo de relación que mantienen el comprador y el vendedor.

Las ventas de bienes entre los habitantes de las agrupaciones resultan limitadas en cuanto al número de ocasiones y de relativa importancia en cuanto al volumen negociado. Más comunes son los regalos entre parientes y vecinos, de carne, grasa, productos de huerta, frutas, y de algunas ropas confeccionadas artesanalmente, principalmente prendas de lana.

Los préstamos de semillas entre vecinos permiten iniciar el trabajo en la huerta. En el momento de la cosecha se separa una parte para la devolución, y otra para sembrar al año siguiente.

Durante el período invernal es común sacrificar un equino para el consumo doméstico de su carne; el animal suele ser repartido entre los vecinos y los familiares

cercanos. A su vez, los préstamos y regalos constituyen una expresión de los intensos vínculos recíprocos que unen a los pobladores de las comunidades.

Otra modalidad de reciprocidad practicada entre los pobladores de las comunidades es la “vuelta de mano”, denominación local que encierra toda una serie de obligaciones entre vecinos, amigos y parientes. En general se trata de colaboraciones en el plano del trabajo, construcción de viviendas, ayuda durante la “parición” del ganado menor, “señalada”, esquila, etc.

“*Pu Mapuche Wixalein*” (“Los mapuches estamos de pie”)¹⁴

Hace más de medio siglo, en una clásica etnografía sobre los mapuches, se anunciaba su inminente desaparición como cultura como consecuencia de un irreversible “proceso de aculturación” (Titiev 1951). Evidentemente este trabajo reflejaba un enfoque prevaleciente en dicha época, el cual basándose en concepciones de tipo culturalistas que reificaban el concepto de cultura, consideraba que ante la “pérdida” de bienes culturales “tradicionales” se estaba presenciando la inminente desaparición de los mapuches¹⁵.

Sin embargo y más allá de este tipo de enfoques, los mapuches sufrieron toda una serie de transformaciones durante la segunda mitad del siglo XX las cuales pueden encuadrarse siguiendo a Darcy Ribeiro bajo el concepto de “proceso de transfiguración étnica” (Ribeiro 1971; 1988; 1997) o el “revival de lo étnico” (Vázquez 2000:41) y que constituyen hoy en día el andamiaje sobre el cual plantean sus reivindicaciones como pueblo. Incluso, estas transformaciones adoptan una serie de búsquedas en el pasado histórico y mitológico con el fin de ensamblar una estructura político-organizativa basada en la identidad étnica. De este modo la etnicidad reaparece o emerge de una manera más poderosa que en otros momentos históricos y de una forma claramente articulada como respuesta ante nuevas situaciones, manteniendo y reforzando los “límites” cuando éstos se encuentran bajo la presión de compulsiones asimilacionistas.

¹⁴ Consigna que integraba una serie de pancartas en el primer encuentro de organizaciones mapuches de Chile y Argentina efectuado en nuestro país y realizado en la ciudad de Neuquén entre el 1º y el 4 de mayo de 1992. El texto completo afirmaba: “Ante los 500 años de opresión: Justicia, Territorio y Autonomía para la Nación Mapuche. *Pu Mapuche Wixalein*” (Radovich y Balazote 1992: 183).

Al respecto Vázquez afirma: “Posiblemente el pueblo originario que dentro de la República Argentina mejor se ha organizado y con más consecuencia ha desarrollado sus luchas étnico-reivindicativas sea el pueblo mapuche” (Vázquez 2000:138).

Este proceso se está conformando y reactualizando permanentemente y a ritmos acelerados, lo cual le confiere una impronta de gran dinamismo. Asimismo, el conflicto no escapa a la constitución de estos procesos donde un complejo juego de actores, puntos de vista divergentes e intereses variados alcanzan una gran relevancia a tener en cuenta en el análisis de esta arena política particular.

Finalmente, cabe agregar que actualmente las organizaciones mapuches en el marco de este proceso, relacionado a su vez con los conflictos que mantienen con el Estado, nacional y provinciales, como así también frente a otros factores de poder que responden a intereses diversos, expresan variadas y alternativas estrategias de lucha que en ciertas ocasiones les resultan de gran utilidad no obstante el hecho de producirse en el marco de un sistema interétnico cuyas características fundamentales son las relaciones de dominación/subordinación generadoras de discriminación y desigualdad (Bonfil Batalla 1992).

¹⁵ Esta conceptualización también es utilizada por los sectores dominantes a nivel regional a la hora de descalificar y negar la identidad a grupos mapuches urbanos o incluso rurales que comienzan a expresar un proceso de reidentificación y consecuentemente de reclamos de derechos.